



Regional de la Defensoría ubicada en Pérez Zeledón cumple 15 años

Defensoría ha intervenido en más de 49 mil asuntos en región Brunca

- *Principales denuncias tienen que ver con la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social. Mañana miércoles 12 de diciembre se llevará a cabo feria de derechos en el Complejo Cultural de San Isidro del General a partir de las 8:00 a.m.*

Lunes 10 de diciembre de 2018. Más de 49 mil solicitudes de intervención ha recibido la Regional Brunca de la Defensoría de los Habitantes, en quince años de ofrecer servicios de defensa y promoción de Derechos Humanos.

La eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social; son algunos de los derechos violentados que han sido atendidos en la sede de la Defensoría, ubicada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón.

La atención al público abrió un 8 de diciembre de 2003 y su competencia territorial abarca los cantones de Pérez Zeledón, San José, y Buenos Aires y Osa, Puntarenas. Desde que inició sus labores y hasta el pasado 14 de noviembre, ha intervenido en 49.163 casos, que incluye consultas, orientaciones e investigaciones puntuales. Las instituciones más denunciadas en estos quince años han sido el Instituto Mixto de Ayuda Social (35%), el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla (19%) y la Caja Costarricense de Seguro Social (15%).

La defensa de los derechos de las poblaciones más vulnerables ha caracterizado la labor realizada por el personal de la Regional Brunca. Tal es

el caso de la intervención institucional liderada por la Regional ante las autoridades del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para garantizar el acceso al agua potable a la población del territorio indígena China Kichá, ubicado en el distrito de Pejibaye de Pérez Zeledón.

También el caso de una mujer que, en julio de 2017, solicitó la intervención de la Defensoría porque el Ministerio Público de Pérez Zeledón no le quiso recibir una denuncia frente al incumplimiento de medidas de protección previamente extendidas por el Juzgado de Violencia Doméstica, ya que los funcionarios del Poder Judicial se encontraban en huelga. La Defensoría presentó un recurso de amparo en favor de la mujer, el cual fue declarado con lugar por la Sala Constitucional.

Asimismo, en conjunto con otras instituciones de la región, la oficina de la Defensoría ha implementado en los últimos dos años un programa de capacitación dirigido a las personas con discapacidad de Pérez Zeledón, con el objetivo de reforzar el conocimiento en la defensa de sus derechos, así como de temas de legalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad en los diferentes servicios públicos y privados de salud, educación, entre otros.

Por otra parte, la Regional tiene espacios de participación en diferentes redes que han sido establecidas en la zona, los cuales permiten construir alianzas y mantener comunicación directa con las diferentes organizaciones públicas, al tiempo que se incentiva la participación organizada de las y los habitantes para el ejercicio de una ciudadanía activa en la tutela y defensa de sus propios derechos e intereses.

Además, ha realizado visitas mensuales a diferentes comunidades alejadas de San Isidro de El General, con el propósito de acercar la oficina a la comunidad, entregarle información referente a la competencia de la institución y, en general, para propiciar espacios de diálogo y participación que permitan conocer de primera mano sus necesidades y así contribuir con la adopción de las acciones por las autoridades públicas competentes para su satisfacción.

“Durante los quince años de existencia de la Regional Brunca se ha materializado un importante esfuerzo por llegar a la población más alejada de la Gran Área Metropolitana; la presencia de la Defensoría en esta zona ha

permitido ahondar en la defensa de los derechos humanos, en su promoción y divulgación; lo que ha reforzado su voz en el marco de la institucionalidad regional”, manifestó Juan Manuel Cordero, Defensor de los Habitantes en funciones.

Para la Defensoría, el hecho de que las y los habitantes de Pérez Zeledón sean quienes más denuncias presentan anualmente ante la institución, es reflejo del reconocimiento y confianza en la labor efectuada por la Regional Brunca.

Para celebrar los 15 años se realizará una feria de derechos el próximo miércoles 12 de diciembre, en el Complejo Cultural San Isidro de El General, a partir de las 8:00 am. El acto oficial de aniversario contará con la presencia del Defensor de los Habitantes en funciones, Juan Manuel Cordero y autoridades locales.

La Sede Regional Brunca está ubicada en San Isidro de El General, del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, 75 metros Norte. El teléfono para consultas y denuncias es el 2770-6454.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes